EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXVI

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

Capital: un mes . . 1 peseta
Fuera: trimestre. . 4 "
Número suelto: 5 céntimos

Lunes 13 de Julio de 1908

TELÉFONO NÚMERO 6

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración.
Imprenta y Lit.ª de Alonso é Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 7.590

Dres. Alvarado y Alvarez
OCULISTAS
Consulta diaria en Palencia
de once á una
BARRIONUEVO, 29, 2.º

CASA DE BAÑOS
DEL
DOCTOR FUENTES
Paseo de la Orilla del Río

Baños de Placer, Duchas y Chorros.—Baños medicinales le mar, Alcela. Ontaneda, Ledesma, Archena, Caldas de Besaya, Hermida, Puente Viesgo y demás manantiales.

Los billetes y abonos pueden tomarse en la FARMACIA DEL DOCTOR FUENTES, Mayor, 114.

Camarero

Se nesita, soltero, en el Hotel Samaria.

BANCO DE ESPAÑA
Sucursal de Palencia

Practicado ya el prorrateo de la cantidad que ha de adjudicarse en Deuda Amortizable al 4 por 100, entre la totalidad suscripta en efectivo, cuyo coeficiente ha sido fijado por el ministerio de Hacienda en 1'996 por 100 y en vista de que lo entregado para garantía de la suscripción cubre con exceso el importe de los títulos que se adjudiquen, esta Sucursal ha dispuesto para no perjudicar los intereses de los suscriptores, dar principio desde el **día de mañana, en las horas de oficina**, á la práctica de las respectivas liquidaciones, procediendo á la devolución inmediata de las sumas que resulten á favor de aquéllos.

Tan pronto como se reciban las carpetas provisionales y resíduos que será muy en breve, se pondrá en conocimiento del público á fin de que los interesados puedan pasar á recogerlos.

Palencia 13 de Julio de 1908.—El Secretario, *Enrique Bala.*

La reunión de ayer

Palencia-Venta de Baños

En el Ayuntamiento

A las once de la mañana, hora señalada para la magna reunión en la que el representante en Cortes por el distrito de la capital Sr. Calderón, debía de dar cuenta de sus gestiones acerca del entroncamiento en las inmediaciones de esta ciudad de las líneas de Irún-Madrid, Asturias, Galicia y Santander, los pasillos y escaleras de la Casa del pueblo se hallaban llenos de un público numerosísimo, entre el que se destacaban todas las clases sociales de la ciudad.

Momentos después se abrieron las puertas del salón de sesiones, que se llenó seguidamente.

Como fueron muchísimas las personas que no podían tener acceso al salón, el alcalde Sr. Martínez de Azcoitia, indicó, que la reunión en vista de ser insuficiente el local, se celebraría en el Teatro.

El numeroso público despejó la sala, dirigiéndonos todos al coliseo.

En el Teatro

No tardó en llenarse, tomando el público las localidades todas sin distinción por asalto, y dando principio el acto más importante para los intereses de Palencia.

La mesa quedó contituida ocupando la presidencia el alcalde señor Martínez de Azcoitia, que tenía á su derecha al diputado á Cortes por la capital Sr. Calderón y á su izquierda al presidente de la Diputación señor García de los Rios, ocupando también puesto en aquélla el director de la Económica, el diputado á Cortes por Astudillo, presidente del Consejo de Industria y Comercio, presidente de la Cámara Agrícola, presidente de la Cámara de Comercio, vicepresidente de la Comisión provincial, presidente de la Asociación de Labradores y el Sr. Tejerina, uno de los firmantes de la proposición de ley de 9 de Agosto de 1873.

Detrás ocupaban asientos los diputados provinciales, concejales, representación del clero y otras entidades y en primer término del escenario, á derecha é izquierda de la mesa presidencial, los representantes de la prensa local y corresponsales de la de Madrid.

El alcalde Sr. Martínez de Azcoitia, agitando la campanilla declara que va á dar principio el acto, concediendo la palabra al diputado á Cortes

Sr. Calderón

Empieza manifestando que considera como primer deber, expresar su gratitud al Ayuntamiento y al alcalde en primer término por haberle proporcionado la ocasión de hablar ante sus convecinos para darles á conocer las gestiones que ha realizado en el magno proyecto de bifurcación en la estación de esta capital de las líneas de Francia, Asturias, Galicia y Santander en cumplimiento de la ley de 9 de Agosto de 1873.

La gratitud—añadió—debe alcanzar también al autor de la proposición de aquélla aprobada por las Cortes, don José María de Orense, á los inolvidables Sres. D. Pedro Romero, D. Ricardo Becerro y á otros tantos que incansablemente intervinieren en la consecución de los fines que aquí nos tiene congregados, dejando en último término el nombre de D. Cirilo Tejerina, único superviviente de aquella hermosa jornada, para conseguir que se votara la ley.

Cumplido con este deber—dice—entraré de lleno en la cuestión exponiendo á guisa de prólogo los deberes á que están obligados á cumplir los representantes en Cortes. Por mi parte, desde la primera vez que me elegisteis diputado, me he ocupado de cuanto yo juzgaba que era de interés para los pueblos de la provincia, de los del distrito de Palencia y en especial de cuanto á ésta podía afectar.

La feliz idea de la construcción de los ferrocarriles secundarios, hizo que yo interviniera con fortuna en el proyecto del de Palencia á Carrión de los Condes, que más tarde se prolongará á Saldaña terminando en Guardo.

Apercibido después que estaba acordada la construcción del de Aranda á Venta de Baños, opuse gran resistencia á ello no consistiendo que se llevara á la citada estación, estudiando entonces la ley de Agosto de 1873, demostrando no que desapareciera la estación de Venta de Baños, sino que el empalme del ferrocarril secundario de Aranda se hiciera en Palencia, lo cual he podido conseguir y por ello los momentos actuales son los más críticos y necesarios, para que todos me ayudeis en esta campaña, en la que no busco aplausos, ni medro personal, porque siento en lo íntimo delores que ninguno ignora, y á los que me he sobrepuesto con el interés exclusivo de conseguir los beneficios que esta ciudad había de obtener, y pensando solo en esto conferencié con el ministro de Fomento, reclamando el cumplimiento de la ley de bifurcación, toda vez que no había prescrito.

El ministro comprendió la razón de mi pretensión y en el acto me ofreció su apoyo más decidido para que Palencia obtuviera lo que con tanta justicia pide.

Visité seguidamente al director de Obras públicas Sr. Andrade, quien me dijo: «ningún viajero que haya tocado »en Venta de Baños habrá dejado de »dirigir una mirada á los palentinos, la»mentándose de que no tuviesen la bi»furcación que con tanta justicia pe»dían» y á lo que él prestaría todo su concurso.

Hablé luego—continúa—con los jefes de Sección y con los técnicos del ministerio y todos convinieron en que la ley tiene que cumplirse.

Se ocupó del aspecto financiero que presenta la cuestión, y para lo que se necesita que Palencia se desprenda de las 500.000 pesetas que se señalan en la citada ley. Palencia, supe yo decir, cumplirá con todos los preceptos que aquélla impone á la ciudad.

Para esto es necesario recurrir al vecindario, puesto que el Ayuntamiento por razones de todos conocidas, carece hoy de la posibilidad de poder desprenderse de aquella suma.

Para poder arbitrar recursos por medio de los actuales ó nuevos impuestos se hacía necesario recabar de los ministros de Hacienda y Gobernación, autorización especial y tanto uno como otro, al visitarles para el objeto, me ofrecieron no oponer dificultad alguna para crear ó recargar los impuestos.

No hay que tratar con la empresa para este importantísimo asunto, porque la ley, no derogada, la hará cumplir el Estado; sin embargo, creí conveniente ver al director de los ferrocarriles del Norte y en esta visita me acompañaron todos mis compañeros en Cortes. Hice ver al director que Palencia tenía perfecto derecho á que se cumpliera la ley y que la ciudad estaba dispuesta á hacer el sacrificio de las quinientas mil pesetas que por aquélla se le pedían.

El Director, que hace un mes que ocupa tan importante puesto, manifestó que él por su parte no veía perjuicio para la Compañía; pero que asunto de tal importancia les ofrecía someterle á su Consejo de Administración.

Habló después del informe que necesariamente ha de emitir la división de ferrocarriles y que espera será favorable, porque en el seno de ella figura nuestro paisano el ingeniero Sr. Guijelmo.

Indica que tiene medios sobrados, para hacer valer nuestros derechos si, lo que no espera, el informe fuera contrario á los deseos de los palentinos, pues la ley está vigente y no puede ninguna real orden echarla abajo.

Expresó su complacencia de que la prensa en primer término ha sabido hacerse eco de las aspiraciones del vecindario y que las Corporaciones se hallan dispuestas á secundar la gran obra que ha de regenerar á esta población.

Hemos venido aquí, porque se necesitaba saber cómo opinaba el pueblo, y con su asistencia al acto nos demuestra que no es apático cuando del bien general se trata.

Me levanto aquí y me levantaré en el Congreso á pedir que la ley se cumpla, como aspiración y deseos justísimos de todos vosotros, á quienes os requiero á la unión sin distinción de matices, á ver si damos el ejemplo del acto realizado en Villagarcía, que considerando de grandes beneficios ceder la isla de Cortegada para residencia regia, le fué regalada á S. M. contribuyendo todos aquellos vecinos con un desprendimiento sin igual.

No pretendiendo yo esto, porque le considero un sacrificio muy grande, pero sí que todos contribuyamos con nuestras fuerzas y en esta empresa, no es más quien más tiene, sino quien mayores sacrificios se impone en la dádiva.

Dice que el Ayuntamiento todo merece elogios y gratitud de sus convecinos porque los concejales todos por igual prestan su cooperación á las grandes obras.

Si Palencia consigue el cumplimiento de la ley será la Capital de más importancia ferroviaria, porque estando en el centro de Castila, verá progresivamente ir aumentando todo, y antes de cincuenta años, conseguirá ser la primera capital de Castilla, si entre nosotros no hay diferencias y somos todos unos para llegar al feliz término de las aspiraciones que aquí nos han reunido.

Debemos preverlo todo, hasta la lucha con la empresa de los ferrocarriles del Norte, si ésta llegara á prestarse.

He dicho y lo repito ahora que solo son necesarias reunir 500.000 pesetas para consumar esta obra, y yo os pregunto ¿no habrá cincuenta personas que anticipen cada una 10.000 pesetas á un interés de un 5 por 100? y si este número no se encontrara ¿no es fácil encontrar veinticinco á dicha cantidad y otras cincuenta á 5 000?, yo soy el primero que me someteré al sacrificio; pero creo mejor que sea la suscripción á modo de plebiscito y así figuran más numerosas cantidades, consiguiendo con esto que los que no contribuyen, no encuentren motivos de censuras siempre dispuestos para ello en las grandes empresas, y así no habrá motivo para que supongan que el empréstito es ventajoso.

Para garantizar á los que en este tomen parte lo que se recaude para intereses y amortización, será depositado en el Banco, con lo cual no se mezclarán aquellos fondos con los municipales.

Creo conveniente que debe nombrarse una junta para que estudie los impuestos que han de crearse, adelantando que nadie entregara un solo céntimo hasta que las obras estén empezadas.

La obra magna iniciada por el inolvidable Sr. Orense y D. Cirilo Tejerina, secundada con grandes bríos por los Sres. Romero y Becerro, debemos nosotros completarla.

Ya para terminar, el Sr. Calderón pregunta si creen todos los reunidos que es necesario tanto el cumplimiento de la ley como los sacrificios que ésta nos impone, y dice que no le había guiado al remover después de treinta y cinco años este importante asunto, otro fin que el de hacer un bien á Palencia, para de esta manera poder corresponder á la inmerecida confianza á él otorgada.

Tanto al terminar, como en algunos de los períodos de su discurso, el señor Calderón fué ovacionadísimo.

Sr. Isasmendi

Levántase el presidente accidental de la Cámara de Comercio, quien dá lectura á varias cuartillas, reconociendo la importancia de la bifurcación de las líneas en esta capital, el interés que en este asunto demuestra el representante en Cortes y la necesidad por parte de todos de lo que puede ser un venero de riqueza para esta ciudad.

Sr. Barrios

No es muy extenso el presidente del Consejo de industria y comercio.

Reconoce la importancia que para Palencia encierra la bifurcación de las líneas férreas en las inmediaciones de esta ciudad; señala como de grandísima importancia estas dos fechas, la de 9 de Agosto de 1873, en que se firmó aquella ley aún incumplida y la del 12 de Julio de 1908 época del resurgimiento de dicha ley, como día en que Palencia, dando prueba de gran vitalidad se congrega para cumplimiento de aquella disposición dictada hace 35 años.

Ha sonado la hora—dice—de que se cumpla y no hay que reparar en los obstáculos que puedan presentarse.

Yo, por lo que á mí hace, termina, acepto todos los sacrificios que sean necesarios.

Sr. Manrique

El Diputado á Cortes por el distrito de Astudillo, indica que viene á felicitar á la ciudad ante el movimiento iniciado, á la que ofrece su concurso decidido, como asunto de gran interés para la provincia en general.

Sr. García de los Rios

El presidente de la Diputación provincial, hace notar que desde que se ha iniciado este movimiento la Asamblea no se ha reunido, pero que la Comisión provincial, por su parte, ya se ha dirigido al ministro de Fomento en súplica de lo que constituye la aspiración legítima de esta provincia y de su capital.

Dice, que la Diputación está incondicionalmente al lado de Palencia, habiendo llegado el momento de arriar las banderas políticas que dividen los partidos, para que imitando á los catalanes con su solidaridad, confundirse en una sola aspiración, en la del mejoramiento de los intereses de todos.

Y terminó diciendo que Palencia era la niña de los ojos de la Diputación.

Sr. Yagüez

Conciudadanos —dice— la Cámara Agrícola que represento, quizá sea la más alejada en el asunto tan trascendental que aquí nos reune, pero no ha sido la última que ha demostrado su interés contribuyendo por todos los medios el asociarse á las demás entidades dirigiendo una exposición al diputado á Cortes, en la que se expresaban los beneficios que la ley había de reportar á Palencia; ley que tiene que cumplirse porque en ello está interesada la prosperidad de este pueblo.

Sus últimas palabras fueron un viva á los palentinos y á sus hombres ilustres.

Sr. Caneja

El Director de la Sociedad Económica de Amigos del País, en sus breves palabras, dijo que los aplausos que habían resonado en la sala, correspondían á los hombres que fueron y á los que son hoy los Sres. Tejerina y Calderón, por ser factores importantes en el problema de vital interés por todos reconocido.

La Sociedad Económica ha pedido el cumplimiento de la ley tantas veces repetida y felicitado así mismo al representante en Cortes, y termina diciendo que las ciudades que piden vida tienen que ser respetadas y hay de aquel que quisiera oponerse.

Sr. Tejerina

No pensaba hablar, empieza diciendo, porque los concejales no tienen mas misión que oir, guardando sus opiniones para después resolver en el seno del Ayuntamiento.

Felicita al representante en Cortes por la exposición presentada en el Ministerio sobre este asunto, é interés que ha demostrado en tan magna obra á la que todos nosotros estamos obligados á ayudarle. Siga pues adelante el Sr. Calderón porque aquí tiene un pueblo que le sigue.

Los elogios que aquí se me han tributado, les considero inmerecidos, por que yo no hice otra cosa que estampar mi firma en la proposición presentada á las Cortes, como representante en ellas por esta provincia, y por que consideraba el deber de trabajar como hijo de Palencia en favor de ésta.

No he de ser extenso porque huelgan las retóricas y debemos dejarnos de historias, poniéndonos decididamente al lado del Sr. Calderón para buscar los recursos necesarios.

Sr. Grajal

El presidente de la Asociación de Labradores principia manifestando que no es orador, pero sí palentino, y como tal, opina que de esta reunión debe salir una cosa firme y para ello procede nombrar una Junta que lleve adelante los deseos de todos, porque las palabras huelgan y lo que hace falta son hechos.

Así entiendo yo que es como debe llevarse este asunto, para ver la manera de conseguir que pronto le veamos realizado y que esta capital de suyo agobiada por causas desconocidas, pueda salir del letargo en que yace, cosa que á mi juicio se conseguiría si se lograra la bifurcación en las inmediaciones de esta ciudad.

Sr. Durán

No sabemos con qué carácter ó representación hizo uso de la palabra, sin otro objeto que el de iniciar se organizara al terminar una manifestación que llegara hasta el Gobierno civil, para que la primera autoridad telegrafiara al Gobierno manifestando los deseos de Palencia.

* * *

La presidencia invita á que cuantos lo deseen puedan emitir sus opiniones, y desde una de las plateas pide la palabra el

Sr. Saldaña

Dice que pertenece á la clase obrera y cree que esta también debe contribuir, dejando algo de jornal de la semana, para de este modo aportar todos y cada uno en la medida de sus fuerzas, alguna cantidad, á fin de conseguir lo que Palencia desea, terminando con un viva al diputado y otro al progreso de Palencia.

Sr. Zurita

Aquí, principia, no hay que gastar el tiempo en discursos que á nada práctico conducen y sí necesario obrar, proponiendo que se lleve á cabo la manifestación iniciada por el periódico que dirige.

Sr. Dueñas

Es vecino de Dueñas y habla desde uno de los palcos para manifestar que él se suscribe con 50 pesetas.

Varios acuerdos

El presidente pregunta á la concurrencia si está conforme en que se realice la manifestación á lo que aquella asiente.

Indica la necesidad de nombrar dos juntas, una de defensa y otra financiera, proponiendo que la primera sea presidida por el Sr. Calderón.

Este rehusa, por entender que la presidencia corresponde por derecho propio al que sea alcalde de la Capital, porque el alcalde será siempre el representante de los intereses de la ciudad y el diputado pudiera ocurrir que no residiera en ella.

La junta de defensa quedó acordado fuera constituída: como presidente honorario el diputado á Cortes por la Capital; efectivo el alcalde de Palencia y como vocales los diputados provinciales del distrito y los presidentes de las Corporaciones y sociedades que tenían puesto en la mesa.

El Sr. Calderón propuso que la junta pueda exigir cuenta de sus gestiones en este asunto al representante en Cortes.

El Sr. Yágüez hizo notar un olvido involuntario, al designarse la Junta de defensa, indicando que como principal elemento debía formar parte de aquélla la prensa, acordándose así.

La Junta financiera se constituyó con los presidentes del Consejo provincial de Industria y Comercio, Cámara de Comercio, Sociedad Económica, Asociación de Labradores, Cámara agrícola y como Secretario el contador de la Diputación D. Eumenio Rodríguez, siendo presidida por el alcalde.

Sr. Martínez de Azcoitia

Cumple en primer término el encargo que le hiciera su hermano político Sr. Calderón (D. Valentín) de adherirse á cuantos acuerdos se tomen ya que su estado de salud no le permite asistir á la reunión y da cuenta de una carta de adhesión del senador D. Fernando Monedero.

Añade después que no teme la lucha en Madrid en la magna empresa que perseguimos; pero que abriga pesimismos de que pueda iniciarse aquí.

Expresa su reconocimiento hacia todos cuantos han acudido á la reunión y termina aludiendo á la conveniencia de la bifurcación con las siguientes palabras: «Nos sobran alientos á los pechos »palentinos para arrastrarla hasta »aquí.»

El numeroso público, al levantarse á hablar los señores que hicieron uso de la palabra, y á su terminación, tributaba á todos calurosas ovaciones y aplausos, que hacemos constar en este párrafo para no repetir lo mismo con cada uno de los oradores.

También al final se dieron vivas al diputado Sr. Calderón y éste como gratitud, contestó con un viva á Palencia.

* * *

La manifestación

Esta, como se había acordado, se organizó á la terminación del acto, dirigiéndose al Gobierno civil.

Ya en éste los señores que habían constituído la mesa presidencial en el Teatro, y otras personas que á aquellos se habían agregado subieron al despacho del gobernador Sr. Diez, á quien el alcalde Sr. Martínez Azcoitia en nombre de la ciudad, expresó los deseos de ésta de que pusiera en conocimiento del Gobierno, el entusiasmo que en la reunión había existido y las aspiraciones del pueblo que en forma pacífica y respetuosa, así se lo hacían conocer al representante del poder central en la provincia.

El Sr. Gobernador felicitó á la ciudad de Palencia, hacia la que siente —dijo— un afecto y cariño especial, por la manera en que se le acercaban sus representantes á exponerle sus legítimas aspiraciones, que él haría conocer al presidente del Consejo y los ministros, enviándoles telegramas que depositaría seguidamente, dándoles cuenta del objeto de la visita que había recibido.

* * *

Los telegramas que el gobernador Sr. Diez, hizo trasmitir ayer, son los siguientes:

Gobernador á presidente Consejo ministros, ministro Gobernación y ministro Fomento, Madrid.

«Celebrada teatro importante concurridísima reunión para pedir cumplimiento inmediato ley vigente 9 de Agosto de 1873, que otorga traslado á Palencia entronque líneas férreas Norte, actualmente en Venta de Baños, todos concurrentes se dirigieron respetuosamente Gobierno civil, donde Comisión compuesta por Alcalde Capital, Presidente Diputación, Presidentes Cámara Comercio, Agrícola, Económica, Corporaciones, diputados, seguidos multitud, prensa, me regó significase V. E. deseos cúmplase dicha ley, con toda la mayor urgencia.»

* * *

En contestación á los anteriores telegramas, el Sr. Gobernador ha recibido hoy los siguientes:

«Presidente Consejo Ministros á Gobernador.—Enterado de su telegrama he encarecido Ministro Fomento, no menos propicio que los demás compañeros incluso yo, deseo de que puedan ser atendidas aspiraciones de que me da cuenta.»

* * *

«Ministro Gobernación á Gobernador.—Daré cuenta de su telegrama á ministro de Fomento. Celebraré mucho poder hacer algo en interés que manifiestan diputados, prensa y vecindario.»

* * *

«Ministro de Fomento á Gobernación.—Recibido su telegrama en que se sirve darme cuenta reunión celebrada solicitando cumplimiento ley de 9 de Agosto 1873, tengo gusto manifestarle que desde luego prestaré todo mi concurso á la realización de un pensamiento que tanto interesa á esa capital.»

CARTA DE MADRID

12 de Julio de 1908

Sr. Director:

La política hoy muerta completamente. Sin embargo en Madrid nunca faltan aficionados á ella, y que por nada ni por nadie dejan de asistir al salón de conferencias del Congreso.

Los periodistas vamos allí en virtud de un deber profesional y á falta de otras informaciones más serias recojemos lo que se murmura y se profetiza en los corrillos de los pocos políticos que van al Congreso en los días festivos.

El asunto principal de todas las conversaciones ha sido naturalmente el debate que sobre los artículos reformados 173 y 174 del proyecto de Administración local comenzará el miércoles próximo.

Sobre las consecuencias de este debate se hacen muchos y muy divertidos comentarios. Hago gracia á mis lectores de referirles todo cuanto esta tarde se decía en el salón de conferencias; pero en cambio puedo hacerles una afirmación; es á saber: que el Sr. Maura no ha hecho revelación alguna de propósitos, ni á sus propios compañeros de gabinete. Ha rechazado toda clase de fórmula propuesta por las oposiciones encaminadas á aplazar la discusión del proyecto de régimen local.

Se supone que si después del debate aludido continuase la obstrucción de determinadas minorías, el jefe del Gobierno, para revestirse de mayor autoridad y hacer frente con todas sus energías á la campaña obstruccionista, plantearía á la Corona la cuestión de confianza.

Pero esto en la hipótesis de que las oposiciones siguiesen entorpeciendo la discusión del referido proyecto, y de que sistemáticamente se opusiesen á todo acuerdo que decorosamente pudiera admitir el Gobierno. Falta también conocer el resultado del debate anunciado.

El presidente del Consejo tiene esperanza de resolver tranquila y serenamente el supuesto conflicto entre el Parlamento y el Gobierno, confiando que a presencia del Sr. Dato bastará para que las discusiones recobren su normalidad.

Menchet

Senado

Sesión del día 11 de Julio de 1908.

Abrese la sesión á las cuatro y diez, bajo la presidencia del Sr. Azcárraga.

En el banco del Gobierno, el ministro de Instrucción pública.

Se aprueba el acta de la anterior.

El presidente de la Camara deshace un error del orden del día, en el que ha quedado sin incluir la reunión de una Sección que ha de dictaminar acerca de una carretera.

Ruegos y preguntas

El conde de Casa-Valencia hace una pregunta acerca de los sucesos de Guinea y pide que se autorice á los taberneros para abrir los domingos sus establecimientos.

El presidente de la Cámara promete transmitir el ruego á los ministros ausentes.

ORDEN DEL DÍA

Se aprueba en definitiva el proyecto de ley acerca de la nulidad de ciertos contratos de préstamo.

El Senado pasa á renuirse en Secciones á las cuatro y veinte.

Se reanuda la sesión á las cinco menos cinco.

Se da cuenta del resultado de las Secciones.

El ministro de Hacienda, de uniforme, lee un proyecto de ley reformando el reglamento porque se rige el ingreso, ascenso y separación de los empleados del Cuerpo de Aduanas.

Y se levanta la sesión á las cinco y diez.

Congreso

Sesión del día 11 de Julio de 1908.

A las tres y media abre la sesión el Sr. Aparicio.

En el banco azul, el presidente del Consejo y los ministros de Estado, Gracia y Justicia, Hacienda y Marina (de uniforme estos dos), Gobernación y Fomento.

El Sr. Romero se ocupa de la denuncia de que ha sido objeto una hoja suscripta por obreros de las minas de Almadén aconsejando unión y orden.

Pregunta al ministro de Marina si sabe los nombres y número de víctimas del *Larache*, pues hay numerosas familias ansiosas por conocer noticias fidedignas.

El ministro de Hacienda dice, sobre lo de Almadén, que no tiene noticias de lo ocurrido; pero que se enterará y verá lo que puede hacer, de conformidad con las reclamaciones del Sr. Romero.

El ministro de Marina manifiesta que se dirigirá á las autoridades de Marina para que con toda actividad faciliten los datos referentes al naufragio aludido.

Rectifica el Sr. Romero insistiendo en sus ruegos con nuevos encarecimientos.

El Sr. Nougués formula graves acusaciones contra el alcalde de Tarragona, y se lamenta de que la Audiencia tramite con todo despacio procesos que afectan á dicha autoridad, mientras que ha desplegado una actividad inusitada contra dos concejales republicanos.

Pide que se haga una visita á la inspección para demostrar los abusos del citado alcalde.

El ministro de Gracia y Justicia promete informarse con toda urgencia de la parte que afecta á su departamento.

El Sr. Flores Dávila felicita al Gobierno por la satisfactoria solución que ha tenido el conflicto de los idiomas en las declaraciones de Tánger.

El Sr. Raventos dirige algunos ruegos al ministro de Hacienda, y denuncia abusos que supone cometidos por los inspectores de los expedientes por contribución industrial de Valls.

El Sr. Rosales anuncia una interpelación sobre las concesiones de redes telefónicas, pues cree que el Estado ha hecho un mal negocio y que los intereses de la Hacienda han sufrido gran daño.

Pide datos para esa interpelación.

El ministro de la Gobernación contesta que enviará los datos, y cree que precisamente ocurre lo contrario, es decir, que las concesiones son muy ventajosas.

Se entra en el orden del día, aprobándose varios dictámenes de carreteras.

Continúa el debate de

Administración local

El Sr. Roales defiende una enmienda al art. 203. Se desecha por 101 votos contra 25.

Al mismo artículo defiende otra enmienda el Sr. Romero y pregunta en qué estado se encuentra la nueva redacción de los art. 173 y 174, pues está haciendo mucha falta conocer esos artículos para seguir el debate y para presentar enmiendas.

(El Sr. Maura hace signos denegativos)

El Sr. Sánchez Guerra da explicaciones y dice que ya se pasó la nueva redacción de los artículos á los jefes de las minorías; pero por su importancia, y no pudiendo bastar una sola lectura, el lunes habrá nueva reunión, antes de traerlo á debate.

El Sr. Romero dice que hay enmiendas que deben discutirse, aunque los jefes de las minorías lleguen á un acuerdo con el Gobierno.

El Sr. Sánchez Guerra recuerda el proceso de lo ocurrido antes de la retirada de los artículos.

Rectifica el Sr. Romero, y al final piden las oposiciones votación nominal.

Se levantan siete; pero algunos señores de la mayoría niegan que haya número, hasta que se convencen de que no habían sabido contar.

Deséchase la enmienda por 99 votos contra 24.

Otra enmienda al mismo artículo defiende el Sr. Benítez de Lugo.

Por 96 votos contra 23 se desecha también esta enmienda.

El Sr. Alcalá Zamora defiende otra enmienda, que también se desecha en votación nominal por 93 votos contra 24.

El Sr. Arias de Miranda defiende otra enmienda del Sr. Romero.

El Sr. Lombardero le contesta brevísimamente, y después de rectificar el Sr. Arias de Miranda se procede á votación nominal, quedando desechada la enmienda por 93 votos contra 18.

El Sr. Romero apoya otra.

También se desecha por 84 votos contra 14.

Se suspende el debate, y se levanta la sesión.

EN LA AUDIENCIA

Han ocupado hoy el banquillo de los acusados los vecinos de Villavellaco Manuel y Alejandro Herrero Pérez y Demetrio Montiel Arto, que, sobre las nueve de la noche del 16 de Agosto último, causaron á Ciriaco Rodríguez Braña, lesiones de las que curó á los 17 días de asistencia facultativa.

Sostuvo el representante de la ley, Sr. Jusausti, en elocuente y razonado informe, que los hechos eran constitutivos de un delito de lesiones menos graves, y acusando como autores responsables á los tres sujetos primeramente referidos, y apreciando en cuanto al Alejandro la agravante de reincidencia, y en cuanto al Demetrio la atenuante de ser menor de 18 años, pidió se impusiera á aquél la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, al Manuel la de dos meses y un día de igual arresto, y al Demetrio la de 125 pesetas de multa, y á los tres en las costas é indemnización de 36 pesetas al perjudicado.

Y el defensor Sr. Pérez de Santiago sostuvo, con gran lucidez que las lesiones sufridas por el Ciriaco, no merecían otra calificación que la de una falta; y que tales lesiones habían sido producidas solamente por el Demetrio en legítima defensa, y en ese sentido interesó la absolución de los procesados.

* * *

Para mañana á las diez está señalado el juicio oral de la causa instruída

en el Juzgado de Saldaña por lesiones, contra Nicolás de la Loma Alonso.

Actuarán como defensores el licenciado D. José Ordoñez Pascual y el procurador D. Sebastián González.

NOTICIAS

Ferrocarriles secundarios

La Dirección general de Obras públicas comunica á este Gobierno civil haberse presentado un proyecto por D. Manuel Bellido para la construcción del ferrocarril secundario de Palencia á Carrión de los Condes, concediendo un plazo improrrogable de sesenta días para que puedan presentarse otros proyectos en competencia, según determina el artícu'o 25 del Reglamento.

Sobre este asunto podemos anticipar que se presentará también el proyecto de Palencia á Guardo, estudiado por la Sociedad Económica, para lo cual la Comisión gestora de este proyecto se ha reunido hoy, y nos consta que una dignísima persona, muy amante de Palencia, de donde es hijo, ha ofrecido á la citada Comisión que si el proyecto del ferrocarril de Palencia á Guardo fuese aceptado por el Gobierno para su construcción, la Sociedad que representa abonaría 40 000 pesetas por los estudios que la Económica llevó á cabo.

Mucho celebraremos que la resolución de este asunto sea favorable, por los beneficios que había de reportar á la provincia, y á la Sociedad Económica como autora del proyecto y estudios.

En Torquemada ha sido detenido por la Guardia civil el pastor Fabriciano Moreno, como autor del hurto de dos plantones que arrancó de la carretera del Estado, cuyo sujeto fué puesto á disposición del Juez municipal.

El Sr. Gobernador civil ha impuesto 50 pesetas de multa por blasfemo, ó en su defecto el ingreso en la cárcel para cumplir diez días de arresto, á un vecino de esta ciudad.

La Guardia civil de Buenavista de Valdavia ha detenido en Villaeles á Timotea Torío y á un hijo de ésta, por haber maltratado á un vecino de Villabastas, llamado Irenarco Martín.

El gobernador de Guipúzcoa ha autorizado á una fábrica de armas de Eibar, la remisión de una escopeta al vecino de Aguilar de Campoó D. Valentín Villalogos.

En Villerías se ha la vacante por renuncia del que la desempeñaba, la plaza de veterinario, pudiendo los aspirantes presentar sus instancias hasta el día 30 del actual.

Los concejales del Ayuntamiento de de Villacidaler, dirigen una instancia al Sr. Gobernador civil, lamentándose de que en el proyecto del ferrocarril secundario de Medina de Rioseco á Villada, no se les conceda estación, lo cual consideran de grandes perjuicios; suplicando á dicha autoridad gubernativa haga constar esta reclamación como proceda.

El día de ayer fué desapacible en extremo, hasta tal punto, que apenas si concurrió gente al paseo del Salón, teniendo que hacerlo los que acudieron en el centro de aquél por ser más abrigado.

La banda ejecutó su anunciado concierto, y apenas terminada la última nota, aquel delicioso sitio quedó completamente solo.

Ya á las once el tiempo cambió, disfrutándose de una temperatura más agradable.

Establecimiento balneario de Alsasua. Estómago, herpetismo, aparato génito urinario y respiratorio. Temporada oficial 15 Junio á 30 Septiembre.

En las ú timas horas de la tarde de ayer falleció á la edad de 25 años doña Aurelia Zarzosa, esposa del oficial de esta Intervención de Hacienda don Claudio Calleja, á quien así como á la apreciable familia de la finada acompañamos en el dolor que les produce tan prematura como sensible pérdida.

MÚSICA

Programa de las obras que ejecutará mañana la banda de música en el paseo del Salón á las nueve de la noche:

«Arabí», pasodoble, Espinosa.

«Cleópatra», gran marcha, Mancinelli.

«La Patria Chica», pasodoble, Chapí.

«El niño de Jeréz», pasodoble, Zabala.

Para las siete de esta tarde está convocada la Junta especial de festejos, con objeto de tratar asuntos relacionados con la próxima feria.

Ayer ingresaron en la Caja de Ahorros 433 pesetas saliendo reintegradas 300.

Las operaciones en el Monte de Piedad durante la semana última fueron 134 desempeños por valor de 799 pesetas y 103 préstamos por el de 670.

El ingeniero director de las minas del Norte en Barruelo, da cuenta á este Gobierno, á los efectos de la ley de accidentes del trabajo, de los ocurridos á los obreros Agustín Proano Callejo, que sufrió una herida punzante en la región plantar del pie izquierdo, y de la contusión que también sufrió en la región posterior del torax con desgarre de tejidos Jerónimo Gutiérrez Barrio.

Por la Administración de Hacienda se publicará en uno de los próximos números la relación de los ayuntamientos que resultan deudores al Estado por el impuesto de consumos.

Ha sido denunciado por la Guardia civil ante el juez municipal de Herrera de Valdecañas, el pastor Anastasio Palacín, por permitir que los ganados que custodia apacentaran en sembrados de propiedad particular.

En las primeras horas de esta tarde ha ocurrido un sensible suceso, del que ha sido víctima una criatura de dos á tres años.

Hallabase jugando cerca de las Pasaderas de D.ª Ursula, cuando se le acercó un perro, causando al niño una mordedura en el labio superior, el que le fué perforado, y además varias heridas en la mejilla derecha.

El hecho no necesita que nosotros excitemos á las autoridades para que adopten medidas en contra de la raza canina, por el peligro que ofrece la época de los calores en que los perros pueden sufrir la hidrofobia.

El niño fué llevado en brazos de su madre, á la casa del practicante señor Santa Cruz, quien le hizo la primera cura.

El perro cuyo dueño se desconoce, será sometido á observación por si pudiera estar hidrófobo.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones.—Ignacio González López, casado, de 52 años, Hospital.—María Concepción Morrondo Ruiz, de 7 meses, Consistorio, 1.—Luis Miguel Aguado, de 4 meses, Huertas bajas.—Aurelia Zarzosa del Paso, casada, de 25 años, Mayor Antigua, 87.—Paula Fernández Centeno, casada, de 56 años, Hospital.—Paula Gallego Trigueroa, viuda, de 57 años, Hospital.

Nacimientos.—Félix García Malumbres, hijo de Eleuterio y Angela, Extramuros de San Lázaro, letra C.—Cristobal Mucientes Gutiérrez, hijo de Cristobal y Francisca, Carcel Vieja.—Marciano Abundio Ruíz Pérez, hijo de Fidel y Simona, Mayor pral., 229.—Clara San José Margareto, hija de Robustiano y Clara, Plazuela de la Catedral, núm. 13.

Matrimonio.—Isidro Robles, de Palencia, de 25 años, con Columba Paz, de Palencia, de 21.

ANUNCIO

Por no poderla atender su dueño se arrienda ó traspasa, al contado ó á plazos, u a acreditada Vaquería.

En la admón. de este periódico informarán.

Las GOTAS CONCENTRADAS de
HIERRO BRAVAIS
son el remedio más eficaz
Contra la ANEMIA, los COLORES PÁLIDOS, etc.
Todas Farmacias ó Droguerías. Depósito: 130, Rue Lafayette, PARIS.

LABRADORES

El adelanto en la trilla en superiores condiciones se consigue únicamente con los conocidísimos TRILLOS sistema FELIPE SIERRA premiados en cuantas exposiciones se han presentado.

Precio de 60 pesetas á 140.

Se venden en la *Fertilizadora Castellana*, Palencia, donde pueden enterarse los señores labradores del número vendidos en esta provincia y otras.

No confundir estos TRILLOS con los de sierra sola ni los de disco.

Reparaciones y modificaciones especiales en Trillos y Aventadoras de todos sistemas.

Se venden

un tronco de caballos de cuatro y seis años, pelo negro, de siete cuartas y dos dedos, bien enganchados y una bonita charrete, informará el dueño del Hotel Samaria.

MERCADOS

Palencia, 13.—Hasta ahora, el verano que disfrutamos puede decirse que es llevadero Otros años por esta época, los calores eran ya excesivos, pero por lo que á la actual se refiere, el sol no calienta lo que debiera y se nota una brisa que refresca la temperatura. Sin duda las aguas abundantes que últimamente cayeron, mantienen aún su influencia, y por eso la estación estival no es en extremo calurosa.

El día de ayer fué impropio de la época en que nos hallamos, pues cayeron unas gotas ligeras sí, por la mañana y la tarde, dejándose sentir un frio regularcito, especialmente á la caída de la tarde.

El día de hoy se presenta como el de ayer; la atmósfera está despejada y el vientecillo Norte no cesa de soplar, no siendo difícil que refresque á última hora.

Con respecto á precios hállanse estacionados, pagándose la fanega de trigo de 92 libras á 47'50 y 48 reales y á 23 y 27 la de cebada, de 70, ya sea nueva ó añeja;

—

Valladolid, 11.—El trigo ofrece igual situación, pidiendo la plaza á 50'50 y Rioseco á 49.

En operaciones se han hecho 1.000 fanegas trigo de labrador á precio reservado.

La entrada por el Canal fué de 800 fanegas á 50'25 y por el Arco nula.

El centeno lo mismo que ayer, este artículo está sin ofertas, y al parecer tampoco hay demanda.

La entrada por el Arco fué nula.

La cebada nueva se ofrece á 24.

Por la avena piden á 19 ptas. los 100 kilos.

—

Rioseco, 10.—Llegaron 60 fanegas de trigo que fueron pagadas á 48 reales

Ofrecen en partidas á 49 25.

Tendencia sostenida.

Temporal bueno.

—

Barcelona, 10.—Se ha vendido trigo de Huete, Yanguas y Sigüenza á 50'50; Palencia y Salamanca á 50; Salamanca á 49'75.

Llegaron 39 vagones trigo, 1 harina, 1 habas, 1 cebada.

Boletín Religioso

Martes.—San Buenaventura y San Genaro.

En Santa Marina predica el Sr. D. Bernardino Francés.

En San Pablo continúa el ejercicio de los Quince Martes de Santo Domingo á las siete y media.

Alcance del interior y exterior.

Venecia 12 (Urgente)

Las personas de la casa de D. Carlos desmienten en absoluto que el duque de Madrid haya estado ni esté enfermo.

El duque y la duquesa hacen actualmente una excursión de recreo por el valle de Aosta.

Buenos Aires 12

El ministerio de Agricultura ha decidido autorizar la importación de animales reproductores de raza bovina procedentes de Escocia, á petición de la Real Sociedad de Agricultura de Londres.

París 12

Según «Le Petit Parisien», en el ministerio de las Colonias no se ha recibido confirmación alguna de la supuesta matanza de europeos en el Senegal.

París 12

Según los periódicos, Francia y las demás potencias asignatarias del acta de Berlín de 1878, han recibido la nota del Gobierno británico relativa á la cuestión de Macedonia.

Almería 12

En la catedral se ha cantado un «Te Deum» en acción de gracias por el feliz alumbramiento de la reina.

Han asistido las autoridades y escaso público. Militares había poquísimos.

Roma 12

La Agencia Stéfani ha recibido de Venecia de parte de D. Carlos de Borbón, el ruego de desmentir en absoluto los rumores que han circulado acerca de su supuesta enfermedad.

El duque de Madrid, que se encuentra en perfecto estado de salud, hace actualmente con la duquesa un viaje por los Alpes italianos.

Lisboa 12

Solo han votado contra el art. 1.º y párrafo correspondiente del proyecto fijando la lista civil, los diputados alpoimistas y republicanos.

Muchos de ellos han pedido la palabra para mañana combatir los artículos siguientes del proyecto, pero la discusión será, á pesar de todo, más corta que la que ha terminado.

La comisión parlamentaria correspondiente, examina la convención entre Portugal y los Estados Unidos para la extradición de criminales.

París 12

El general Liautey ha sido promovido al grado de gran oficial de la Legión de honor, y al general D'Amade al de Comendador de la misma orden, ambos por mérito de guerra.

San Petersburgo 12

El «Slovo» confirma con relación á informes de buen orígen el viaje del ministro Isvolsky á Marienbad, donde conferenciará con el canciller austriaco, barón de Aerenthal.

En las esferas diplomáticas se atribuye gran importancia á este viaje, relacionado con los últimos acontecimientos en los Balkanes.

Ceuta 12

Conócense detalles de la entrada en Tetuán del nuevo gobernador que venía mandando la mehalla hafidista.

Compónese ésta de 500 hombres y cinco cañones.

El Cónsul español indicóle la conveniencia de que la mehalla quedara fuera de la ciudad y Abd-el-Selam accedió á ello.

El, escoltado por 60 chojes á caballo, entró en Tetuán, trasladándose enseguida á la mezquita, donde se leyó un «firmun» imperial mientras la artillería hacía salvas en las afueras. Después recorrió la población recibiendo los regalos de los moradores.

El nuevo gobernador es joven y tiene fama de prudente y enérgico.

La población está tranquila.

El consulado español comunica por medio del heliógrafo que el «Prícipe de Asturias» sigue anclado en la rada.

Los cañaneros «Marqués de la Victoria» y «Yañez Pirzón» van y vienen entre Tetuan y Ceuta.

Por el fuerte viento reinante témese que se pierda totalmente el vapor «Blodemen» embarrancado frente á Tarifa.

TELEGRAMAS

DE LA AGENCIA MENCHETA

Banquete de capitanes

MADRID 13 (12'45)

Es probable que pasado mañana se reunan en banquete íntimo los capitanes de infantería de la promoción del año 1893, que en la mayoría fueron á Cuba y Filipinas, en donde muchos de sus compañeros murieron.

De viaje

MADRID 13 (14'45)

Anoche marchó á sus posesiones de Robledo de Chavala, acompañado de su familia, el ministro de la Guerra Sr. Primo de Rivera, el cual regresará esta tarde.

A Toledo

Han llegado á esta Corte numerosos generales, coroneles de infantería y representaciones de provincias que se dirigen á Toledo para asistir á la fiesta que se celebrá mañana.

Generales y coroneles se han presentado en Capitanía, cumplimentando después al Subsecretario del ministerio de la Guerra.

DISPEPSIA,
GASTRALGIA,
VOMITOS,
NEURASTENIA
GASTRICA,
DIARREA,

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, úlcera del estómago, acedías, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago é intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS
Marca "STOMALIX"
Serrano, 30, Farmacia
MADRID
Y principales del mundo.

Las GOTAS CONCENTRADAS de
HIERRO BRAVAIS
Son el remedio más eficaz contra la
ANEMIA
CLOROSIS y COLORES PÁLIDOS

El Hierro Bravais carece de olor y de sabor y está recomendado por todos los médicos del mundo entero.
No constriñe jamás.
Nunca ennegrece los dientes.
En muy poco tiempo procura:
SALUD — VIGOR — FUERZA — BELLEZA
Desconfíese de las Imitaciones. — Solo se vende en Gotas y en Píldoras.
Todas Farmacias ó Droguerías. Depósito: 130, Rue Lafayette, PARIS

ALONSO É HIJOS.—Mayor pral., 71

AGUAS DE BORINES (Asturias)

SIN RIVAL en las enfermedades del estómago, riñón é hígado; eficacísimas en los catarros de los bronquios, pulmón, vejiga y matriz; herpetismo de la piel y mucosas, diabetes y anemia.

GRAN ESTABLECIMIENTO; (situado en la parte más hermosa de Asturias, verdadera Suiza Española, cerca de Covadonga) *Completa* y moderna instalación hidroterápica; superior y esmerado hospedaje al alcance de todas las fortunas, Capilla, salas de recreo, lectura y billar; luz eléctrica, coches, parques y caminos paseos bellísimos.

Itinerario: F. G. por Oviedo ó Santander hasta Villamayor-Borines y 25 minutos en coche por preciosa carretera el Establecimiento.

Temporada: de 15 de Junio á fin de Septiembre.

Médico-Director Dr. Cortezo (Don Victor).

Indicador de Ferrocarriles

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en la estación de esta capital.

Núm.º de tren	CLASE	Carruajes	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE LLEGADA	HORAS DE SALIDA	Observaciones
412	Correo-Expres	1.ª	Coruña y Gijón	Madrid	0'12	0'21	
62	Correo-Expres	1.ª 2.ª y 3.ª	Santander	Madrid é Irún	1,07	1'16	
61	Correo-Expres	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid é Irún	Santander	1'55	2	
411	Correo-Expres	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid	Coruña y Gijón	2'20	2'31	
400	Rápido	1.ª	Coruña y Gijón	Madrid	3'02	3'05	Miérc. viernes y domingos
1060	Mercancías	1.ª 2.ª y 3.ª	Palencia	Madrid é Irún		7	
71	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid é Irún	Santander	8'10	8'24	
421	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	8'48	9'04	
1050	Mercancías	2.ª y 3.ª	Alar del Rey	Palencia	10'30		
1400	Mensagerías	2.ª y 3.ª	León	Venta de Baños, Miranda	11'37	11'47	
1403	Mensagerías	2.ª y 3.ª	Palencia	León		15'20	
51	Rápido	1.ª y 2.ª	Madrid	Santander	15,39	15'41	Martes, jueves y sábados
1067	Mensagerías	1.ª 2.ª y 3.ª	Venta de Baños	Palencia	16'03		
1064	Mercancías	1.ª 2.ª y 3.ª	Palencia	Venta de Baños		16'06	
1051	Mercancías	2.ª y 3.ª	Palencia	Alar del Rey		16'29	
50	Rápido	1.ª y 2.ª	Santander	Madrid	16,27	16'31	Lunes, miércoles y viernes
420	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Coruña	Madrid é Irún	17'01	17'08	
70	Mixto	id. id. id.	Santander	Id. Id.	17'59	18'14	
422	Mensagerías	id. id. id.	Gijón y Monforte	Id. Id.	20'05	20'20	
425	Mensagerías	id. id. id.	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	21	21'15	
401	Rápido	1.ª	Madrid	Coruña y Gijón	23'10	23'16	Martes, jueves y domingo

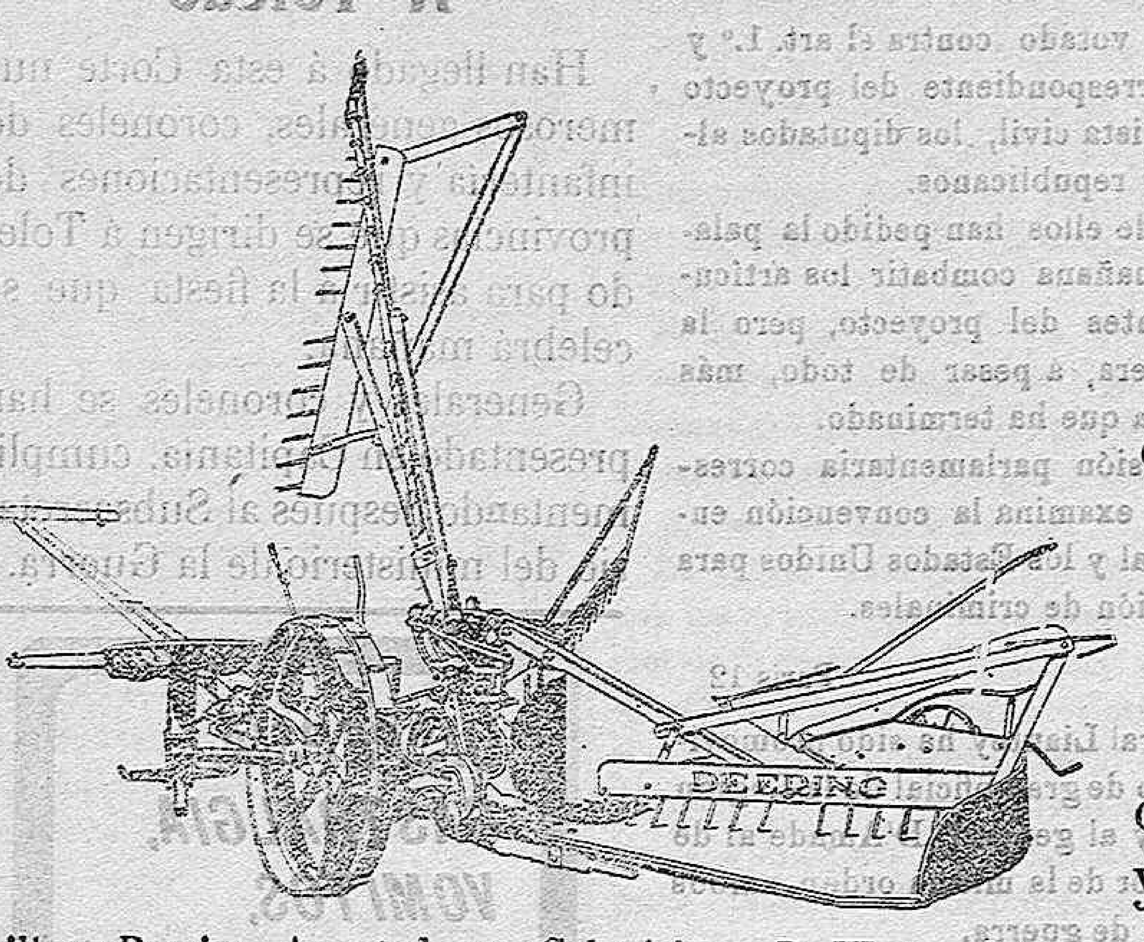

GRANDES ALMACENES DE MAQUINARIA AGRÍCOLA

de los Sres. Alberto Ahles y C.ª á cargo de D. José Revuelta.

AVENIDA DE CASADO DEL ALISAL

Segadoras nuevo modelo sin cadena. Guadañadoras, afiladoras y rastrillos "Deering,,

Trillos «Ramiz», Aventadoras «Coloniales y B. W. 5», Cribas «Clert», Arados «Rud-Sack» legítimos, Rodillos, Gradas, Arrobaderas, Trituradores, Bombas y Prensas para paja, etc.

Novísima sembradora San Bernardo, reformada con el distributor de Rud Sack.

Se facilitan presupuestos para instalaciones de toda clase de maquinaria industrial.

Maquinaria Agrícola

— DE —

JORGE MARTÍN É HIJOS

Fundición y construcción de aparatos para la Agricultura

casa fundada en 1845

DEPÓSITO CENTRAL DEL NORTE: PALENCIA

PUNTO DE VENTA Y OFICINAS

Don Sancho, número 15

ALMACEN DE REPUESTO Y EXPOSICION PERMANENTE

San Marcos, número 15

En vista de la gran demanda que tenemos de nuestros productos agrícolas, y con el fin de estar abundantemente surtidos de máquinas y piezas de recambio para la próxima campaña, han sido ampliados nuestros locales de reserva y en ellos pueden hallar nuestros numerosos clientes los acreditados arados de vertedera, el Martín, Cómodo, Duplex, Oliver, Giratorio, Vencedor, Bravant, Bisurco, Trisurcos y otros. Sembradora Nacional de siete y nueve rejas. Cultivadores, Gradas de estrella y giratorias. Rodillos desterronadores de disco liso y de estrella, Segadoras gavilladoras y Segadoras atadoras, Rastrillos espigadores de varios tamaños, la sin rival trilladora Martín, la especial aventadora Siglo XX, las renombradas Norias para riegos en siete tamaños, Malacates, Prensas y Trituradoras de uva. Sulfatadoras y Azufradoras para viñas y arbolados, y otra infinidad de artefactos propios para la Agricultura, Viticultura y Molinería *y los especiales bujes de Alaejos.*

La correspondencia á los

Sres. JORGE MARTIN É HIJOS

Madrid, Paseo del Prado, 36.
Valladolid, Miguel Iscar, letra B.
Palencia, don Sancho, 15.
Zamora, San Andrés, 28.
Medina del Campo, Plaza Mayor, 71
Rioseco, Rúa, 62.

Catálogos y presupuestos gratis

RECORDATORIOS

y

Esquelas de defunción.

Se sirven por correo ó ferrocarril en el mismo día de recibirse los encargos.

Para la capital se sirven á la hora.

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA DE ALONSO É HIJOS.

PALENCIA

Maestro panadero

Se necesita para fuera de esta capital; para informes, en la Administración de este periódico.

AMA DE CRÍA

Casada, con leche de dos días, desea criar en su casa.

Dirigirse á Adrián Ribote, en Monzón de Campos. 2

Café Nervino Medicinal

del Dr. Morales

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males de estómago, del hígado y los de la infancia en general; se curan infaliblemente. Buenas boticas á 3 y 5 pesetas caja. Se remiten por correo á todas partes.

La correspondencia, Carretas 39 Madrid

En Palencia: N. de Fuentes y L. Escudero

Fotografía Modelo

de J. Montes

El mejor fotógrafo de Burgos y Palencia, como puede demostrarlo ante un tribunal inteligente.

Premiado en cuantas exposiciones y concursos se ha presentado.

Trabajos sumamente artísticos por los procedimientos más modernos, ampliaciones hasta el tamaño natural.

Casa con varias sucursales

EN PALENCIA MAYOR PRAL, 62

MANUEL SANTA CRUZ

Practicante en Cirugía menor y pedicuro

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros y todo lo concerniente á Cirugía.

También se pasa á domicilio.

Castilla, núm. 15.—PALENCIA

"La Agrícola" de Pamplona

sin hipotecas, escrituras, ni gastos de ninguna clase,

FACILITA DINERO AL MEDIO POR CIENTO MENSUAL

á los agricultores que aseguren la vida de sus ganados en dicha Sociedad

VENDE MULAS

AL CONTADO Y Á PLAZOS

en condiciones ventajosísimas.

La devolución del dinero y pago de las mulas puede hacerse en

CUATRO ANUALIDADES

ó antes, á voluntad del prestatario ó comprador.

En las ventas á plazos, el precio es el mismo que en las que se efectúan al contado.

SE ADMITE EL CAMBIO

Dirigirse á los Delegados Generales

Arturo Ortega y Comp.ª—Palencia.

ALONSO HIJOS

Única casa que cuenta en Palencia con completos talleres de

Imprenta,

Litografía,

Encuadernación,

montados con todos los modernos adelantos que la industria requiere y movida por energía eléctrica.

LIBRERIA

Esta sección comprende cuanto abarca el ramo de escritorio, papel de cartas, tinta, libros de todas clases cuadernos, etc.

Despacho: Mayor pral., 71.

Talleres: Gil de Fuentes, 22

AGENCIA ARROYO

Vapores Correos

Salidas fijas para Buenos Aires

De Palencia al Puerto, el 19 del presente mes, y del Puerto á Buenos Aires, el 22 del mismo.

75 pesetas el Pasaje

A Panamá, único gasto con tren pagado,

5 pesetas y 10 céntimos.

Esta Agencia, única que garantiza sus informes sin cobrar derechos por ningún concepto; no tiene Agentes Reclutadores en la Capital ni en los pueblos para evitar gastos y trastornos á los pasajeros.

Palencia, MARIANO ARROYO, Extramuros de Mercado, núm. 2.

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN

Se admiten hasta las cinco de la tarde, para la publicación en este Diario.

Administración: MAYOR PRAL. 71

OBJETOS DE ESCRITORIO

Libros é impresos comerciales.

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA

ALONSO É HIJOS.—PALENCIA